

SOLICITO: ACTUALIZAR ESCALAFON

SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL – EL COLLAO

Presente; Yo, Ruth Irma Condori Ramos identificada con DNI 01316634, **Docente de la Institución Educativa Inicial N° 314** del Centro Poblado San Cristóbal de Balsabe, Distrito de Ilave, provincia El Collao, ante usted con todo respeto me presento y expongo:

Que, siendo necesario tener el legajo personal de escalafón actualizado para tener una información cierta y valedera de la trayectoria profesional como docente, es que me permito adjuntar documentos que no están registrados en mi carpeta personal

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted señora directora acceder a mi pedido por ser de justicia.

Ilave, 18 de diciembre del 2024


RUTH I. CONDORI RAMOS
DNI. 01316634

N.º CV4046419

CONSTANCIA

otorgada a

RUTH IRMA CONDORI RAMOS

por haber aprobado el curso virtual

ESCRITURA AVANZADA DEL AIMARA

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 24 de noviembre de 2022 al 12 de enero de 2023 con una duración de 120 horas.



Marcelino Galindo Vivanco

Director

Dirección de Educación Intercultural Bilingüe
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

TEMAS

Fundamentos del curso

Textos literarios en lenguas originarias

La narrativa en lenguas originarias

Lectura de textos descriptivos, testimoniales e informativos sobre saberes locales

Producción de textos descriptivos, testimoniales e informativos sobre saberes locales

Lectura de textos académicos: expositivos y argumentativos

Producción de textos de académicos: expositivos y argumentativos

Calificación: **20**

CONSTANCIA

otorgada a

RUTH IRMA CONDORI RAMOS

por haber aprobado el curso virtual

BIENVENIDA AL CARGO DIRECTIVO

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca del 22 de abril al 16 de junio de 2024 con una duración de 45 horas, en el marco del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas – Inducción 2024.



Gonzalo Adrián Escalante Barrantes

Director(e)

Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1 Gestión escolar y liderazgo pedagógico

Sesión 1: Retos de la educación y normativa de gestión escolar
Sesión 2: Rol e impacto del directivo o directiva
Sesión 3: Liderazgo pedagógico y la mejora de los aprendizajes
Sesión 4: Habilidades blandas del directivo y directiva

Unidad 2 Planificación en la escuela

Sesión 5: La planificación en la I.E.
Sesión 6: Los compromisos de gestión escolar
Sesión 7: PEI y PAT

Calificación: **19**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Alma Máter del Magisterio Nacional

ESCUELA DE POSGRADO

Resolución N° 05223-2022-R-UNE -Resolución 1144-2022-R-UNE

DIPLOMADO

Otorgado a:

CONDORI RAMOS, RUTH IRMA

Quien ha culminado y aprobado satisfactoriamente sus estudios en:

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA DESARROLLAR EL PENSAMIENTO CRÍTICO EN EL NIVEL INICIAL

*Realizado del 02 de Enero de 2023 al 29 de Diciembre de 2023
con una duración de 1200 horas y 24 créditos.*

Por lo que se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.

La Molina, 30 de Diciembre de 2023



[Signature]
Dr. Mario Florentino Tello Vega
Director EPG



[Signature]
Hugo Andrés Quispe Aroni
Director Ejecutivo CIGAT



RICARDO PALMA CICAT
RSO. N° 421-2016-MINEDU

LA VERIFICACIÓN SE REALIZARÁ EN LA OFICINA
DE CONVENIO EDUCATIVO EN JR. LARRABURRE Y
UNANUE N° 231 OF. N° 102 - JESUS MARIA
TEFL.: 765-1131 CEL. 989244594
www.educacicat.edu.pe



VERIFICACIÓN VIRTUAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Alma Máter del Magisterio Nacional
ESCUELA DE POSGRADO



CERTIFICADO DE ESTUDIOS

La Dirección Académica de Ricardo Palma CICAT. Otorga el Presente:

A **CONDORI RAMOS, RUTH IRMA**

Quién ha concluido satisfactoriamente sus estudios en la mención de:

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA DESARROLLAR EL PENSAMIENTO CRÍTICO EN EL NIVEL INICIAL

Siendo evaluado en las siguientes asignaturas y obteniendo resultados favorables tal como se especifica en el presente y que a continuación se detalla.

ASIGNATURAS APROBADAS	NOTAS
Pensamiento crítico de la competencia: Resuelve problemas de cantidad.	18
Pensamiento crítico de la competencia: Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.	17
Pensamiento crítico de la competencia: Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.	17
Pensamiento crítico de las competencias: Construye su identidad y Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	17
Pensamiento crítico de la competencia: Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	18
Pensamiento crítico de la competencia: Crea proyectos desde los lenguajes del arte.	17
Pensamiento crítico de la competencia: Se comunica oralmente.	17
Pensamiento crítico de la competencia: Lee diversos tipos de texto.	18
Pensamiento crítico de la competencia: Escribe diversos tipos de texto.	17
Evaluación del pensamiento crítico.	17
Materiales educativos para promover el pensamiento crítico.	17
Programas de innovación institucional que promuevan el pensamiento crítico.	16
PROMEDIO FINAL	17

Con un periodo de **12** meses de estudio equivalente a **1200** horas académicas
Realizado del **02 de Enero de 2023** Fecha de término **29 de Diciembre de 2023**

Se expide el presente Certificado para los fines que estime conveniente.



La Molina, 30 de Diciembre de 2023

Registro N° **20230920J** Folio N° **58**
Libro N° **2023-01-CICAT-UNE** Créditos N° **24**

Lic. Rommel R. Cruz Garay
Director Académico

LA VERIFICACIÓN SE REALIZARÁ EN LA OFICINA
DE CONVENIO EDUCATIVO EN JR. LARRABURE Y
UNANUE N° 231- OF. 102 – JESÚS MARÍA
TELF. 765-1131 CEL. 989244594

WWW.educacicat.edu.pe



Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Mater del Magisterio Nacional"
R.R. N° 0772-2023-R-UNE

IDG
INSTITUTO DE
DESARROLLO GERENCIAL
Resolución Ministerial N° 1272-85-ED
Resolución Directorial N° 040-INTE-93



*Programa de Especialización,
Por cuanto,*

RUTH IRMA CONDORI RAMOS

*ha cumplido con los requisitos de evaluación establecidos en
el Programa de Especialización en*

TERAPIA DEL LENGUAJE

*Por tanto,
para que conste, se le expide el presente documento
Dado en la ciudad de Lima, a los 05 días de diciembre del 2024*

Código MA0120627 *Registro* DI0064715

ESPECIALIZACIÓN



Dra. Lida Violeta Abencios Trujillo
Rectora UNE



Mg. Carla Paola Muñoz Nuñez
Directora General



La verificación del presente documento podrá efectuarse en el Instituto de Desarrollo Gerencial sito en Jr. Pablo Bermudez N° 234, Jesús María, Lima 11 - Perú, Teléfonos: 4 3 3 4 8 0 1 4 3 3 3 7 0 2 , www.idg.edu.pe





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Resolución Rectoral N° 0772-2023-R-UNE



INSTITUTO DE DESARROLLO GERENCIAL

R.M. 1272-85-ED; R.D. 040-INTE-93

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Otorgado a : RUTH IRMA CONDORI RAMOS
Programa : TERAPIA DEL LENGUAJE
Código : MA0120627
Fecha de culminación de estudios : 05/12/2024 **Registro** : DI0064715

MÓDULOS APROBADOS

- 01 BASE CONCEPTUAL DEL TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE.
- 02 PROBLEMAS GRAMATICALES Y DE LÉXICO.
- 03 DIFICULTADES EN LA PRAGMÁTICA Y LA NARRATIVA.
- 04 EL TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE EN RELACIÓN CON OTROS TRASTORNOS.
- 05 LA EVALUACIÓN DEL TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE.
- 06 EL TRATAMIENTO DEL TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE.
- 07 FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA TERAPIA ORIENTADA A LA ACCIÓN.
- 08 MÉTODO TERAPÉUTICO ORIENTADO A LA ACCIÓN -1: TRASTORNOS DE DESARROLLO DEL LENGUAJE Y METODOLOGÍA.
- 09 MÉTODO TERAPÉUTICO ORIENTADO A LA ACCIÓN -2: CASOS PRÁCTICOS.
- 10 DESARROLLO LINGÜÍSTICO Y DIFICULTADES DEL LENGUAJE.
- 11 INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA EN LA ESCUELA INCLUSIVA Y COLABORACIÓN FAMILIAR.
- 12 RESPUESTA EDUCATIVA A LAS DIFICULTADES DEL LENGUAJE FRENTE A LOS POSTULADOS TRADICIONALES DE LA LOGOPEDIA.

Nota Promedio : B
Módulos : 12 módulos
Duración / Meses : 12 meses
Duración / Horas : 1260 horas
Créditos : 24 créditos
Coordinador : R0402

CALIFICACIÓN	
A - Sobresaliente	: 19 - 20
B - Excelente	: 15 - 18
C - Satisfactorio	: 11 - 14
D - Deficiente	: 00 - 10

Así consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.

Lima, 05 de diciembre del 2024



INSTITUTO DE DESARROLLO GERENCIAL

Victor Barros Aragon
PROMOTOR

Coordinador / Asesor



Nancy Beatriz Flores Villaverde
 Secretaria Técnica



INTERESADO

Resolución Directoral Regional N° - 2024-DREP

PUNO, 20 NOV 2024

Visto el expediente N° 32009 y el Informe N° 024-2024-GR-PUNO-GRDS/DREP/DGP/ECER, y demás documentos que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, dispone que el Ministerio de Educación, es el órgano de gobierno central que tiene por finalidad, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el literal e) del artículo 56 de la Ley General de Educación establece que a los profesores corresponde recibir incentivos y honores por su buen desempeño profesional, por sus aportes a la innovación educativa precisando que se entiende por honores y reconocimientos del Estado y la sociedad;

Que, el literal d) del artículo 30 del reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, se refiere explícitamente a innovación e investigación desde el ámbito pedagógico del aula "los profesores de esta área diseñan, ejecutan y evalúan proyectos de innovación e investigación pedagógica que coadyuven a generar conocimientos sobre buenas prácticas docentes e innovaciones pedagógicas, orientadas a mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes y al mismo tiempo incentivar en sus pares, prácticas investigativas e innovadoras que estimulen la creatividad y desarrollo humano sostenible en el nivel local propiciando el desarrollo de comunidades educadoras;

Que, el literal p) del artículo 41° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial modificado por la Ley N° 30541 establece que los profesores tienen derecho a reconocimiento tanto por parte del Estado, comunidad y los padres de familia por su conducta meritoria, así como de su trayectoria y excelencia profesional;

Que, el numeral 42.1 del artículo 42 de la Ley N° 29944 dispone que el Ministerio de Educación y los Gobiernos Regionales, según corresponda reconocen la conducta meritoria del profesor, así como su trayectoria y su excelente profesionalismo. Asimismo, el literal a) del numeral 42.2 del citado artículo señala que los reconocimientos se otorgan a través de resoluciones ministeriales o directorales regionales según corresponda de agradecimiento o felicitación;

Que, el numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, establece que el profesor tiene derecho a percibir premios y estímulos cuando, entre otros, representa de manera destacada a la institución educativa o a la instancia correspondiente en certámenes culturales, científicos tecnológicos o deportivos a nivel provincial, regional, nacional e internacional;

Que, mediante solicitud reiterativa la Dra. Norka B. Ccori Toro, Directora de la UGEL el Collao – Ilave, solicita en forma reiterativa al oficio N° 1053-2023-ME/DREP-DUGELEC/D, en el que solicita emitir resolución regional de felicitación al personal directivo y docentes que participaron en la implementación de acciones preventivas promocionales de impacto en la comunidad educativa – Convivencia Escolar.

Estando a lo informado y actuado por la Dirección de Gestión Pedagógica y visado por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación Puno, y;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Decreto Ley N° 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por Ley N° 26510, Ley General de Educación N° 28044 su Reglamento DS N° 011-2012-ED y el DS N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de la DREP y UGEL;

SE RESUELVE:

Artículo 1° RECONOCER Y FELICITAR, en vías de regularización al Personal Directivo, Especialistas, Jerárquicos, Docentes y otros del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local el Collao – Ilave, por haber participado durante el año 2023 en la implementación de acciones preventivas promocionales de impacto en la comunidad educativa – Convivencia Escolar, que se detalla a continuación:

DIRECTIVOS, ESPECIALISTAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° D.N. I.	CARGOS
1	Norka Belinda Ccori Toro	02433554	Directora
2	Alejandro Huanca Quenaya	01763814	Jefe de Área Gestión Pedagógica
3	Flaviana Pastor Salas	01208225	Especialista de Convivencia Escolar

RELACIÓN DE DIRECTORES QUE EJECUTARON ACCIONES PREVENTIVO PROMOCIONALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADOS POR CONVIVENCIA ESCOLAR.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° D.N.I.	CARGO
4	Ernesto Nayra Ramos	Accaso	01316757	Director
5	Jaime Roger Ramos Ururi	Pecuario Capaso	01335465	Director
6	Apolinar Teófilo Meneses Villalta	Cesar Vallejo	01285907	Director
7	Porfirio Silva Zapana	Jorge Chávez	01873709	Director
8	Dina Santos Quispe	Mariscal Ramos Castilla	01303856	Director
9	Sócrates Paúl Callo Maquera	Miguel Grau	01862202	Director
10	Percy Bustinza Mendizabal	Pedro Vilca Apaza	01319804	Director
11	Emma Nilda Navarro Serrano	Providencia	00489498	Director
12	Enrique Segundo Vilca Ticona	Siraya	44257946	Director
13	Crispiniano Wilfredo Chambilla Chambilla	Agro Industrial Ullacachi	01223440	Director
14	Rubén Castillo Romero	70332 Pilcuyo Accaso	01843889	Director
15	David Julio Ponce Ccama	70215 Capaso	01327074	Director
16	Gladys Isabel Cahuana Cruz	70340 Pilcuyo	42164419	Director
17	René Montalico Apaza	70377 santa Rosa de Huayllata	01855490	Director
18	Vilma Ticona Suricallo	70320 Siraya Ilave	01863552	Director
19	Simón Quilli Jilaja	70326 Ullacachi Ilave	01797815	Director
20	Luis Mariano Pilco Maquera	71007 Mariano Zevallos Ilave	01330738	Director
21	Tanía Arcaya Catacora	70316 sagrado Corazón de Jesús Ilave	01861748	Director
22	Beatriz Ordoño Nina	70349 Urani Ilave	02428482	Director
23	Carlos Nina Escobar	70610 Conduriri	01783051	Director
24	María Salomé Laureano Sosa	318 Pilcuyo	01287359	Director
25	Aydee Mary Mamani Choquesa	697 Capaso	44382104	Director

26	Miriam Jacinto Mamani	309 Machacmarca Pilcuyo	01287359	Director
27	Ana María Pilco Cusacani	706 Cachipucara Pilcuyo	43983312	Director
28	Natty Lupaca Lupaca	746 san Pedro de Huayllata - Pilcuyo	01852693	Director
29	Cecilia Adriana Manzaneda Manzaneda	310 Camicachi llave	45643885	Director
30	Leyla Vásquez Chura	723 José Antonio Chambilla Mazo cruz	42478600	Director
31	Ruth Irma Condori Ramos	314 Balsebe	01316634	Director
32	Justina Victoria Chaiña Ruelas	246 mi segundo Hogar	01220127	Director
33	Edy Gladys Laura Nina	259 Conduriri	40942965	Director

DIRECTORES Y DOCENTES QUE PRESENTARON, PROYECTOS DE BUENAS PRACTICAS DOCENTES DE TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° D.N.I.	CARGO
34	Beatriz Ordoño Nina	70349 Urani	02428482	Director
35	Winkinson Husain Chaparro Villanueva	70349 Urani	74091996	Docente
36	Edgar Laura Chagua	70349 Urani	01865576	Docente
37	Víctor Jinés Ccallo	70316 Catamuro	01204979	Director
38	Alipio Mina Ticona	70316 Catamuro	01848857	Docente
39	Martin Salamanca Flores	70316 Catamuro	42761251	Docente
40	Enrique Segundo Vilca Ticona	Siraya	44257946	Director
41	Julio David Mandamiento Ticona	Siraya	41132690	Docente
42	Alejandro Apaza Huascope	Siraya	01241345	Docente

DIRECTORES Y DOCENTES QUE PROMOVIERON LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR "HAGAMOS UN TRATO POR EL BUEN TRATO"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° D.N.I.	CARGO
43	Tania Arcaya Catacora	70316 sagrado corazón de Jesús	01861748	Director
44	Salomé Asqui Quispe	70316 sagrado corazón de Jesús	01288496	Docente
45	Beatriz Ordoño Nina	70349 Urani	02428482	Director
46	Winkinson Husain Chaparro Villanueva	70349 Urani	74091996	Docente
47	Edgar Laura Chagua	70349 Urani	01865576	Docente
48	Vilma Ticona Suricallo	70320 Siraya	01863552	Director
49	Andrés Anahua Castro	70320 Siraya	01262828	Docente
50	Simón Quilli Jilaja	70326 Ullacachi	01797815	Director
51	Juan Supo Callo	70326 Ullacachi	02414126	Docente
52	Carlos Nina Escobar	70610 Conduriri	01783051	Director
53	Miriam Margoth Escobar Condori	70610 Conduriri	43195847	Docente
54	Gladys Isabel Cahuana Cruz	70340 "GJAI" Pilcuyo	42164419	Director
55	Ruth Irma Condori Ramos	314 Balsabe	01316634	Director
56	Ruth Fiorela Quispe Cutipa	314 Balsabe	43170230	Docente
57	Ernesto Nayra Ramos	IES. Accaso	01316757	Director
58	Amelia Flores Bermejo	IES. Accaso	01323805	Docente
59	Dina Santos Quispe	IES. Mariscal Ramon Castilla	01303856	Director
60	Alicia Huatta Parillo	IES. Mariscal Ramon Castilla	01314998	Docente

61	Porfirio Silva Zapana	IES. Jorge Chávez	01873709	Director
62	Emma Nilda Navarro Serrano	IES. Providencia	00489498	Director
63	Elizabeth Isidora Vidal Cahuana	IES. Providencia	40808437	Docente
64	Jaime Roger Ramos Ururi	IES. Capaso	01335465	Director
65	Percy Elvis Vilca Mamani	IES. Capaso	76160931	Docente
66	Carmela Vanegas Mamani	CEBE Ilave	01848964	Director
67	Ronal Quilli Alave	CEBE Ilave	44124299	Docente
68	Alex Emerson Mamani Mamani	CEBE Ilave	41749771	Coord. Saanee
69	Marcial Laquise Galarza	CEBE Ilave	01306307	Profesor Saanee
70	Norma Blanco Choquejahuá	CEBE Ilave	01870802	Profesor Saanee
71	Fresia Alejandrina Zarate Rueda	CEBE Ilave	01221572	Trabajador social
72	Norma Tumi Ajrota de Monroy	CEBE Ilave	01786757	Auxiliar
73	Elena Toma Huarahuara	CEBE Ilave	01799504	Pers. De servicio.

DIRECTORES, DOCENTES QUE PROMOVIERON LA CAMPAÑA Y MARCHA POR EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° D.N.I.	CARGO
74	Gregorio Jorge Quispe Llano	IES. Nuestra Señora del Carmen	01309808	Director
75	Uriel Quispe Maquera	IES. Nuestra Señora del Carmen	01849701	Docente
76	Giraldo Luque Gómez	IES. Nuestra Señora del Carmen	01519066	Docente
77	Irma Yessenia Núñez Choque	IES. Nuestra Señora del Carmen	01334778	Docente
78	Fausto Aguilar Laura	IES. Politécnico Regional don Bosco	01321872	Director
79	Celinda Beatriz Mamani Choque	IES. Politécnico Regional don Bosco	01223575	Docente
80	Guido Elmer Jacinto Jacinto	IES. Politécnico Regional don Bosco	45068627	Docente
81	Roxana Vargas Marón	IES, José Carlos Mariátegui	01288197	Director
82	Walter Eddy Cusi Tito	IES, José Carlos Mariátegui	01224061	Docente
83	Lucrecia Eva Cruz Pachó	IES, José Carlos Mariátegui	01848855	Docente
84	Jennifer Elena Arenas Bustinza	IES, José Carlos Mariátegui	72665459	Psicóloga
85	Eusebio Justino Vásquez Catari	IES. Claudio Galeno Privada	01317573	Director
86	Fidel Huaraya Churata	IES. Claudio Galeno Privada	44977281	Auxiliar
87	Patricia Quispe Cáceres	IES. Claudio Galeno Privada	40796677	Docente
88	Yesenia Contreras Escobar	IEP. Palmer privada	46511828	Docente
89	Judith Gladis Vilca Ccalli	IEP. Palmer privada	60897597	Docente
90	Daniela Maximiliana Chata Apaza	IEP. Palmer privada	70276035	Docente
91	Sonia Vilma Huanacuni Mamani	IEP. Palmer privada	42018761	Docente
92	Lidia Liduvina Alanoca Zanizo	IEP. Palmer privada	45507923	Docente
93	Winkinson Husain Chaparro Villanueva	IEP. Palmer privada	74091996	Director
94	Lilian Erika Ari Huancoco	IEP. Palmer privada	77389246	Docente
95	Lesly Keyla Jahuirá Canahuirí	IEP. Palmer privada	75981168	Docente

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
96	Rosell Nilver Mamani Hanco	42028407	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Melgar.
97	Anel Sandy Olaguivel Huamani	41570314	Directora
98	Adelayda Olaguivel Huamani	40115231	Ex Directora
99	Vilma Quispe Hanco	40128773	Auxiliar de Educación

Artículo 2° REGISTRAR, como mérito la presente resolución en las respectivas fichas escalafonarias del personal que se especifican en el artículo precedente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

FIRMADO ORIGINAL

Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
 PARA SU CONOCIMIENTO Y
 FINES CONSIGUIENTES

LIC. CARMEN CANAL LAFASI
 Especialista Administrativo II
 Oficina de Trámite Documentario DREP

10